



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 786,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2851/98 -dictada el 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Marcelo Emilio Sonvico que renunció, se contrate a la doctora María Andrea GARMENDIA ORUETA (D.N.I. N° 23.043.027), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 787/788 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION